



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN
PRESENTE.

Los suscritos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Yucatán, hacemos de su conocimiento que en la reunión de trabajo celebrada el día jueves 26 de octubre del presente año, acordamos de manera unánime, la necesidad de realizar modificaciones a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, en lo referente a su Artículo Transitorio Tercero, el cual contempla el plazo para que los ciudadanos que conforman la Comisión de Selección realicen todo el procedimiento a fin de seleccionar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del cual su titular, será el Presidente del Comité Coordinador del referido sistema estatal.

Hacemos de su conocimiento que la solicitud hecha, es resultado del consenso alcanzado entre los representantes de las fracciones y representaciones políticas del legislativo, una vez planteados los motivos expresados por los ciudadanos del órgano seleccionador, dada la alta responsabilidad que implica la labor conferida por la ley, y que a criterio de los suscritos requiere de una modificación para establecer un plazo congruente y proporcional en razón de maximizar la participación ciudadana.

Asimismo, le adjunto copia del escrito dirigido a la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de esta soberanía para el trámite correspondiente dentro de la Iniciativa Dictamen que a bien tuviere encargar para desahogar en una próxima sesión trabajo en la comisión que Usted preside en términos de lo dispuesto en el artículo 43 fracción I inciso C de Ley; así como 68 y 71 Reglamento, ambos del Poder Legislativo.

Sin más, quedamos a sus órdenes, enviándole un cordial Saludo.

Mérida, Yucatán a los 26 días del mes de octubre de 2017

ATENTAMENTE

DIP. CELIA MARIA RIVAS RODRÍGUEZ

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ

DIP. RAÚL PAZ ALONZO

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO

Recibido: 26 oct 2017 13:20 hrs L. Arón
Dip Henry Sosa